



AUTORIZA CONTRATACION SERVICIOS VIA TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 30 NOV 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3431 de fecha 29.11.2018 que deja sin efecto Licitación ID 3656-122-L118, la cual autoriza "Contratación Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", para Actividades de Fiestas Costumbrista 2018, al proveedor Miguel Antonio Maureira Galdámes, RUT [REDACTED] por un monto total neto \$ 2.184.448, al realizar proceso administrativo de generar Orden de Compra N° 3656-1202-SE18, a través del portal Mercado Público, debido a que no fue aceptada por el Oferente.

HAGASE efectiva por seriedad de la oferta Boleta de Garantía N° 0179950 de fecha 12.11.2018, del Banco Scotiabank.

El Memo N° 214 de fecha 29.11.2018 de la Unidad de Comunicaciones, mediante el cual informa que acuerdo al resultado del Proceso de licitación N° ID 3656-122-L118, que se deja sin efecto mediante Decreto Alcaldicio N° 3431 de fecha 29.11.2018.

Por lo expuesto se hace necesario iniciar proceso administrativo mediante la modalidad Vía Trato a través del Portal de mercado público, Ley de compras 19.886, Artículo 8°, Letra g) y Decreto 250 del Reglamento de compras, Artículo 10, N°3. "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, se sugiere el proveedor, Luis Gustavo Rodríguez Cabello, RUT [REDACTED] por un valor neto de \$ 3.275.000 Adjunta presupuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, la "Contratación Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", para Actividades de Fiestas Costumbrista 2018, al siguiente proveedor:

Proveedor:	Luis Gustavo Rodríguez Cabello, Rut [REDACTED]
Servicio	Servicio de Arriendo de Carpas y Toldos
Valor Neto	\$ 3.275.000, más IVA

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público. IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011. "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", Actividades Municipales, Fiesta Costumbrista, del Presupuesto Municipal vigente,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/JAP/jap.
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Comunicaciones (1)